

Santiago de Chile,
a 22 de Enero de 1938.-

Illm.° Monseñor
Don Ernesto Ruffini,
Secretario de la Sagrada Congregación
de Seminarios y Universidades.
Roma.

Illm.° y muy querido y venerado Monseñor:

Por el correo ordinario que salió de esta ciudad el 20 de los corrientes, le envío por intermedio de S. S. Illma. a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades el Reglamento de la Facultad de Teología con las modificaciones propuestas por la Sagrada Congregación al Reglamento anterior; y la Memoria de la Facultad correspondiente al año de 1937, y agregó una confidencial a S. S. I.

Como S. S. I. recordará, por medio de la Nunciatura Apostólica se nos autorizó para comenzar los Cursos de la Facultad de Teología de esta Universidad y se aprobó ad experimentum el Reglamento que ha regido hasta ahora; así como cada año la Sagrada Congregación ha dado el nihil obstat a los profesores de las respectivas cátedras. Pero hasta ahora no se nos ha dado la erección canónica de la Facultad, la cual urge porque ya, conforma al Reglamento, al fin del tercer año, o sea, en Diciembre último, rindieron examen de Bachillerato algunos alumnos y luego les corresponde rendir al fin del presente la Licenciatura, y si la Facultad no está erigida canónicamente temo que no serían válidos los grados que otorgue, y se nos crearía una situación bastante anómala no pudiendo otorgar los grados que corresponden a los Cursos que han hecho con autorización y aprobación de la Sagrada Congregación.

Por tanto, suplico a S. S. I. haga presente esta situación a la Sagrada Congregación, y si se estima bastante la experiencia felizmente realizada y la estabilidad ya asegurada bajo todo punto de vista de profesorado, alumnado, Reglamento, estudios y recursos, se digne otorgarnos la erección canónica de nuestra Facultad, indispensable para dar a los Excmos. señores Obispos, a las Congregaciones Religiosas que nos envían sus estudiantes y a éstos la seguridad de una Facultad estable, formal y definitiva y no de algo provisorio y en ensayo.

Dígnese S. S. I. indicarnos el camino que hemos de seguir para obtener la erección definitiva y formal de nuestra Facultad de Teología.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Con sentimientos de la más alta consideración, profundo respeto y afecto, queda de S. S. I. afectuosamente en N. S. Cap. y
S. S.

Rector
de la Universidad Católica
de Chile.